



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder de servir

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE <input type="checkbox"/>	SERVICIO <input checked="" type="checkbox"/>
<b>EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA</b>			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
<p>En caso de no estar inscrita un acta de nacimiento se extenderá una constancia de inexistencia que contendrá el nombre, fecha y lugar de nacimiento, nombre de los padres y los años de búsqueda, contendrá la firma autógrafa o la firma autógrafa digitalizada o la firma electrónica y sello del/la servidor/a público/a facultado. Los datos mediante los cuales se efectúa la búsqueda de un acta serán proporcionados por el/la solicitante.</p> <p>Tratándose de constancia de inexistencia de los demás actos del Registro Civil, deberá contener los datos que fueron proporcionados para la realización de la búsqueda que corresponda.</p>			
FUNDAMENTO LEGAL:	Código Civil Del Estado De México artículos 2.1, 2.3, 2.13, 2.14, 3.1 Al 3.7, 3.8 al 3.18.; Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México artículos 13 fracción VII, 41; Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículo 142		
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de Inexistencia de matrimonio, nacimiento o defunción	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se requiera acreditar que no se tiene registro de alguno de los actos y/o hechos del estado civil.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
Constancia de inexistencia de nacimiento:			Artículos 6, 13 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.
Certificado de Nacimiento	SI	NO	
Credencial de Elector (del interesado)	SI	NO	
Curp (del interesado)	SI	NO	
Fe de bautizo	SI	NO	
Comprobante de domicilio	SI	NO	
Constancia de inexistencia de matrimonio:			
Acta de Nacimiento	SI	NO	
Constancia de inexistencia de defunción:			
Acta de Nacimiento	SI	NO	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a la oficina del Registro con los documentos requeridos, realizar el pago ante la caja de la Tesorería.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 Minutos		
COSTO:	\$127.00	Fundamento Jurídico: Art. 142 del Código Financiero del Estado y Municipios	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>
	SI	N/A	N/A
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder se sirve

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Cajas de la Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Presentar documentos completos, vigentes y legibles.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Presentar el acuse de recibido de la solicitud y los documentos requisitados para la realización del trámite			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Secretaría del Ayuntamiento			Secretaría del Ayuntamiento		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. María Ofelia Gabino Ramírez			
DOMICILIO:	CALLE:	Guadalupe Victoria	NO. INT. Y EXT.:	12	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	San José del Rincón		
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 17:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	12 421 73	N/A	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:		Oficialía del Registro Civil de Pueblo Nuevo			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Pablo Flores Bacilio			
DOMICILIO:	CALLE:	Moctezuma	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Antonio Pueblo Nuevo	MUNICIPIO:	San José del Rincón		
C.P.:	50674	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 17:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.gob.mx	
FORMATOS) DESCARGABLES		N/A			
OFICINA:		Oficialía del Registro Civil de Providencia			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Roberto Pedraza Rojas			
DOMICILIO:	CALLE:	José María Morelos	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Providencia Ejido el Deposito	MUNICIPIO:	San José del Rincón		
C.P.:	50670	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 17:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.gob.mx	
FORMATOS) DESCARGABLES		N/A			
OFICINA:		Oficialía del Registro Civil de Carmona			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		P. en D. Gema Rosalinda Velasco González			
DOMICILIO:	CALLE:	Domicilio Conocido	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Onofre Centro	MUNICIPIO:	San José del Rincón		
C.P.:	50663	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 17:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.gob.mx	
FORMATOS) DESCARGABLES		N/A			

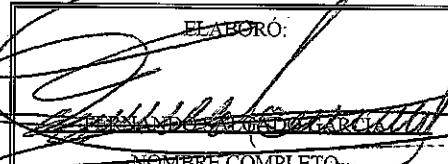
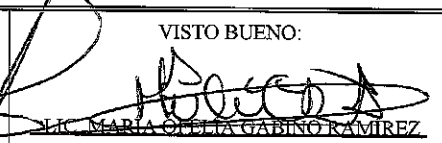


**INFORMACIÓN ADICIONAL**

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuándo debo solicitar una constancia de inexistencia de nacimiento?
RESPUESTA:	Cuando el tramite lo requiera, por ejemplo si no tiene certificado de nacimiento
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Si soy originario de otro Estado, ¿dónde debo tramitar la constancia de inexistencia?
RESPUESTA:	En el Registro Civil del Municipio del que sea originario
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuándo deja de ser válida la constancia de inexistencia?
RESPUESTA:	Si presenta tachaduras, raspaduras o enmendaduras

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

N/A

ELABORÓ:  FERNANDO GARCÍA	VISTO BUENO:  LIC. MARIA CELIA GABINO RAMÍREZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  01/JULIO/2025.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

